

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES



EL EXCMO. É ILTMO. SEÑOR

## D. DIEGO MARIANO ALGUACIL Y RODRIGUEZ

OBISPO DE ESTA DIÓCESIS,

### HA FALLECIDO.

Los Iltmos. Sres. Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, el Muy Ilustre Sr. Arcipreste D. Rafael Alguacil su sobrino, demás parientes y albaceas testamentarios,

*Ruegan al clero y fieles de esta Diócesis lo encomienden á Dios.*

Su entierro se verificará mañana á las diez de la misma en la iglesia Catedral, siendo depositado su eadáver, por disposicion testamentaria, en la capilla de la comunion de dicha iglesia.

## R. I. P.

#### NECROLOGÍA.

*El Excmo. Iltmo. Sr. Dr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez, Obispo de Cartagena en Murcia.*

La Sede Cartaginense está hoy de luto; el clamor de las campanas de todas las iglesias y conventos anuncia la vacante de aquella, puesto que su amantísimo, inoildable prelado, ha sido elegido por el Señor para gozar de la gloria de los justos; afable, bondadoso, caritativo, discreto y sábio, se supo gangrear las simpatias de cuantos le trataron en el desempeño de los deberes, como profesor, cura párroco y obispo, y el sentimiento por su muerte es general y unánime: la ciudad y diócesis de Murcia están consternadas, por el infortunio que hoy sufren, con la irreparable pérdida de su celosísimo pastor, y ahogando nuestros sollozos, abrasadas nuestras mejillas por las lágrimas, dejando á plumas mejor cortadas que la nuestra la difícil tarea de encomiar sus virtudes y méritos, vamos á consagrar unas líneas á la breve crónica de su insigne personalidad.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Dr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Cartagena, Prelado doméstico de Su Santidad, Asistente al Sácro Solio Pontificio, Noble Romano, Caballero gran cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc. etc nació en la ciudad de Córdoba el 29 de Marzo de 1805, siendo sus padres D. Juan Alguacil y D.<sup>a</sup> Josefa Rodriguez: en dicha ciudad hizo sus primeros estudios, y fué ordenado de prima tonsura: á la

edad de 18 años, esto es, en 1823: se trasladó á Murcia, estudió en el Seminario de San Fulgencio, fué al poco tiempo Catedrático del mismo y recibió las Ordenes de Grados y Epístola en los dias 22 y 23 de Setiembre de 1826; de Evangelio el 31 de Marzo de 1827 y de misa el 31 de Marzo de 1828: todo con dispensa de edad por manos del Iltmo. Sr. Obispo entonces de esta diócesis Dr. D. José Antonio de Azpeitia Saenz de Santa Maria.

Durante los años 1837 á 1846, fué Cura de la parroquial de San Juan de esta ciudad, y desempeñó importantes cargos en varias corporaciones entre ellas la Junta de Beneficencia, habiendo sido nombrado Cura de la parroquial de Santa Maria, cargo que desempeñó desde el 12 de Marzo de 1846 en que tomó posesion de él; al mismo tiempo fué Vice-Rector del Seminario de San Fulgencio hasta el 29 de Octubre de 1858, en que fué presentado por S. M. para el Obispado de Badajoz, siendo preconizado por Su Santidad en Roma el 23 de Diciembre del mismo año, consagrándose en la capilla del Real Palacio de Madrid en 20 de Marzo de 1859, siendo su padrino el entonces Príncipe de Asturias S. M. el Rey D. Alfonso XII.

En 5 de Octubre de 1861, fué presentado por S. M. para la diócesis nuevamente creada en Vitoria, preconizándole Roma en 23 de Diciembre del mismo año, tomando posesion como primer Obispo de aquella Diócesis el 28 de Abril de 1862, y haciendo su entrada solemne al dia siguiente en dicha ciudad de Vitoria.

Presentado por S. M. para el Obispado de Cartagena en 27 de Noviembre de 1876 fué preconizado en 23 de Diciembre del mismo año. Tomó en su nombre posesion el Excelentísimo é Iltmo. Sr. Dr. D. Gerónimo Torres Casanova, Dean de la Santa Iglesia en 6 de Febrero de 1877, llegando S. E. Ilustrísima y haciendo su entrada triunfal y solemne en la ciudad de Murcia entre arcos y festejos, el 8 del mismo Febrero, juró en la Puerta de los Perdones de la Santa Iglesia Catedral, y penetró en el templo á las doce de dicho dia.

A pesar de su avanzada edad, fué tal su celo, que se dedicó á practicar sin descanso alguno la Santa Visita á los arciprestazgos de la Diócesis, habiendo sido muy pocos los pueblos, en que por falta de salud no lo verificó: personalmente distribuyó los fondos que los prelados españoles le remitieron para socorro de los pobres á consecuencia de la inundacion de la huerta de Murcia en 1879, y uno de sus constantes afanes fué la revalidacion de matrimonios, asunto á que consagraba su mayor interés; pero una de las glorias de su pontificado entre otras muchas, fué la restauracion y nueva inauguracion del Seminario Conciliar de San Fulgencio, á cuya casa y comunidad tenía cariñoso cuanto paternal afecto. Gran conocedor del clero de su Diócesis, tomaba por sí propio y sin consejo alguno cuantos acuerdos eran necesarios para los asuntos y resoluciones del buen gobierno de la grey puesta á su cuidado.

Dejó de existir el dia 10 de Enero de 1884, á las cuatro y cincuenta y tres minutos de la madrugada.

Roguemos al Señor por su eterno descanso.

*J. F. y P.*

## LO DEL DIA.

¡10 de Enero de 1884!

¡Triste amaneció este día! ¡Negros crepones cubren el alegre cielo murciano! No ha salido el sol como de ordinario dorando las torres de la ciudad, las crestas de las montañas, ni las palmeras de nuestra hermosa huerta. Ha cubierto su siempre resplandeciente rostro con oscuro velo, entristeciendo la ciudad y el valle. Aumenta la tristeza el lúgubre tañido de las campanas, que resuenan de un modo inusitado. Por los caminos vecinales hormiguan los huertanos y habitantes de las vecinas aldeas, que vienen al mercado. ¿Qué ocurre? pregunta el huertano al llegar á las inmediaciones del Palacio Episcopal, donde hoy jueves acostumbra vender sus hortalizas. ¿Qué pasa? pregunta el comerciante al abrir sus puertas hoy al público. ¿A qué tocan? dicen todos. ¡El Obispo ha muerto! Y como si dudaran de la noticia marchan presurosos al Palacio, penetran en la capilla episcopal, y... en efecto, sobre suntuoso túmulo, cubierto de pontificales vestiduras, teniendo en las manos la cruz, símbolo de su fé, á su lado el báculo pastoral, con cuyo cayado supo atraer tantas ovejas al buen redil, y con cuyo aguijón supo prudentemente refrenar á los descarriados, cubierta su cabeza con la blanca mitra y sus pies con las moradas sandalias, chispeando aun en su dedo anular el signo sagrado de sus desposorios con la iglesia de Cartagena, rodeado de jóvenes seminaristas que velan silenciosos y tristes su sueño postrimero, yace el sábio y prudente Pastor, tan querido de los murcianos. Murió el párroco celoso y caritativo, que desde su juventud supo conquistarse el cariño de sus feligreses. Ya no existe el sábio maestro que supo, con su pericia en las ciencias eclesiásticas, infundir en el clero murciano la mas sana doctrina católica. Se eclipsó para siempre una de las mas brillantes lumbreras de nuestro Seminario de S. Fulgencio. ¡Que Dios haya acogido su alma en su purísimo seno! Que, herido el Pastor con el rayo de la muerte, ruegue al Pastor Eterno que no se dispersen sus ovejas, pide con lágrimas en los ojos y tristeza en el alma, la multitud de fieles que rodean su cadáver. ¡Dichoso quien como él, puede llegar rico en años y en virtudes al término de su carrera mortal, sin que el odio, ni los resentimientos personales hayan entristecido el último destello de su crepúsculo, y como el anciano Simeon pueda esclamar: «Señor, déjame ya marchar en paz de este mundo á ver la luz eterna que tienes prometida á los que te aman!»

Mariano Medina, Pbro.

\* \*

Por nuestra cuenta, después de las sentidas líneas escritas por nuestros amigos los Sres. Fuentes y Medina, tenemos que consignar que nos asociamos al general sentimiento del clero y de esta población por la pérdida del que, sobre todos los títulos, ostentaba los de virtuoso y prudente prelado.

Siempre que tuvimos ocasión de hablar

con el que fué nuestro prelado, nos dió pruebas evidentes de aprecio y distinción: hablándonos con elogio (cosa que nunca creímos merecer) de nuestro periódico, en cuya lista de suscritores figuraba entre los primeros.

¡Descanse en paz el bondadoso Pastor!

Particularmente enviamos nuestro pésame á su sobrino el arcipreste D. Rafael Alguacil, á quien, en estas horas de desconsuelo, le reiteramos las seguridades de nuestra estimación y aprecio.

## EL RAMIÉ.

Esta preciosa planta de la familia de las *urticacias* es procedente de las regiones orientales de la China, el Japon, Cochinchina y el Borneo, cultivándose en aquellos remotos países y en algunos de Europa y América después que conocieron su inmensa utilidad. Los franceses, que son los que más importancia le dan en nuestro antiguo continente, la consideran como el lino del Mediodía de su país, por la riqueza que ha de proporcionarles.

El *ramié* no es más que una ortiga arbustiva, cuya corteza produce, como el cáñamo, un tejido fibroso muy fuerte, elástico, y de una finura y brillantez parecidas á la seda, admitiendo su materia textil todos los colores que el hombre desee, y presentándose naturalmente en el blanco tan limpio como el más puro algodón. Así lo observamos en una caja de muestras que poseemos en nuestro gabinete agronómico del Instituto para que lo conozcan los alumnos de Agricultura. Las famosas batistas de Canton, son resultado de esta primera materia de la agricultura oriental y las magníficas mantelerías y otros tejidos de la India no proceden de otra cosa.

Los libros de agricultura chinos la denominan «*tchouma*» y la traducción de dichos libros nos la ofrecen con el nombre de «*urtica nivea*».

La denominación de *ramié* procede de Java y de la Malasia y también la llaman *ramié*, *kloie*, *gambé*, *rhía* y *rhea*, segun los países del Asia y sus grandes islas. En la isla de Cuba, en la Luisiana y otros pueblos de la América la conocen con el nombre de *ramié*.

El *ramié* ó *urtica nivea* vive en los climas templados, en los que vegetan el cáñamo y el lino y en terrenos semejantes que dispongan de agua de riego. La planta se reproduce por semilla y por yema, como el algodón arbustivo, facilitándose más su desarrollo por este segundo procedimiento.

El rendimiento de la primera materia ó fibra de esta preciosa planta, bien cultivada, se calcula, por cada diez tallos, 18 gramos de tejido fibroso, que es su fruto ó producto. Si el *ramié* es de la especie *utilis*, su desarrollo es extraordinario, porque el clima en donde vive es meridional. En este caso su producción aumenta hasta 33 gramos de materia textil por cada diez tallos.

Los tallos del *ramié* pueden recibir cuatro cortes anualmente, segun los climas,

los terrenos y los medios de cultivo que se empleen.

La multiplicación por semilla es más dificultosa en el buen cultivo, pues que la planta tarda mucho á desarrollarse y por volver fácilmente á ese estado silvestre, en cuyo caso la fibra es poco estimada por su rudeza. La multiplicación por yema perpetua mejor la especie y su variedad y es también muy conveniente propagarla por esqueja.

Suponiendo que se reproduzca la planta por estacas, se plantan estas á la distancia de 60 centímetros, y lo más, á 80. Cuanto más anchas estén las plantas, más ricia es su fibra y menos se paga. Esta plantación debe hacerse en el principio de primavera, no regándose la tierra mientras no desenvuelva las yemas y sus hojitas: en este caso se riega con alguna abundancia. Las escardas deben ser constantes para matar las yerbas malas.

Puede asegurarse que esta planta dá dos cortes, uno en Junio y otro en Setiembre, y la producción de una hectárea equivale á 5.000 kilogramos de tallos secos ó á 2.666 kilogramos de fibras separadas del tallo; resultando, segun cálculos prácticos, que por cada hectárea se obtiene una ganancia de 500 pesetas, conforme expresa el «Boletín de la Sociedad Central de Agricultura» de Niza y de los Alpes Marítimos.

Nosotros pensamos obtener esta importante planta para ensayarla en el Botánico de este Instituto y conocer con exactitud los rendimientos que ofrece, para que los conozcan nuestros agricultores.

Tomás Museros.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 9 de Enero.

Sr. Director de EL DIARIO.

Continúa en el Congreso el debate sobre la contestación al Mensaje en el voto particular de los Sres. Capdepon y Caffinague, y en la tarde de hoy ha tomado participación en el debate el Sr. Cánovas del Castillo, como consecuencia del incidente del Sr. Portuondo en la sesión de ayer, reproduciéndose hoy la teoría de partidos legales é ilegales.

Probablemente la discusión esta durará hasta el final de la semana próxima, y después se producirá inevitablemente la crisis, y lo que le tengo dicho, será un hecho para entonces, la disolución de las Cortes, que algunos fijan para el día 20 del actual.

—Se hallan en esta corte los señores Abril, Guirao, Gomez Diez y algunos otros, que como se lo dije en mi anterior, van á llevar y remitir á esa gran número de credenciales.

—No se ha de tardar mucho sin que aparezca un decreto en la «Gaceta» concediendo la gran Cruz de Isabel la Católica á nuestro paisano D. Ginés Garcia, residente en Orán y que tanto hizo en pró de los emigrados cantonales y los fugitivos de Saída, por lo cual se estima mérito suficiente para dicha concesión, que si hasta ahora no se ha hecho es porque

desgraciadamente la política lo absorbe todo en España, aun aquellos asuntos de mayor interés para los pueblos.

—Esta noche se vuelve á poner en escena la zarzuela de espectáculo «Las mil y una noches» que tan bonita música tiene, debida al maestro Fernandez Caballero.

—Se está ensayando la comedia de don José Echegaray titulada «Piensa mal y acertarás?», que, segun se dice, es de un género muy distinto de la escuela del distinguido dramaturgo.

Su afectísimo,

E. Bermudez.

## NOTICIAS LOCALES.

Anteayer se desprendió un trozo del alero de un terrado en la calle de la Reina, que por poco coge á D. Antonio Molina. No hace muchos dias se desprendió de la casa de nuestra redaccion un trozo de la repisa de un balcón, que pudo ocasionar una grave desgracia.

Recomendamos mucho ojo á los celadores de policía urbana, y al público, en general, que no vaya por las aceras en los dias de lluvias y siguientes inmediatos, pues en estos ocurren con frecuencia los hundimientos de los descomunales aleros de los terrados.

Se ha recibido en la secretaría del ayuntamiento un talen resguardo de los haberes del soldado licenciado Pedro Flores Flores.

Dijimos dias pasados que en un círculo de recreo de Jumilla habian sido sorprendidos unos jugadores y que se les recogió la cantidad de unas miles de pesetas; el hecho es cierto, pero se comprenderá su verdadera importancia, rectificando la cantidad, que fué de 17 pesetas, y aclarando la clase de juego, que no era el del monte.

La madre política de nuestro amigo don Francisco Martinez, dió anteayer en su casa una caída, con tan mala fortuna que se fracturó una pierna. Sentimos la desgracia y deseamos á tan buena señora un pronto restablecimiento.

Por errata hemos dicho que el Sr. Almazan pidió un instituto veterinario, siendo así que nuestro compañero en la prensa lo que hizo fué interesar al ayuntamiento para que éste pida que nuestro Instituto provincial tenga la categoría de los universitarios que establece el nuevo proyecto de segunda enseñanza del señor ministro de Fomento.

Nos encontramos ayer un pobre niño que nos ofreció en venta una sortija de dublé, por la cantidad de 20 reales, y nos dijo que se la habia encontrado en Almansa y que por no saber lo que valia pedia un duro por ella. Tambien nos enteramos, por él, de que su padre lo dedica á esta industria; pero le digimos que él y su padre se exponen á ir á la cárcel.

El telégrama en que S. S. Leon XIII concedió la bendición apostólica á nuestro Sr. Obispo, dice literalmente: «Roma á Murcia. El Santo Padre, apenado por la

grave enfermedad, envía su bendición apostólica *in artículo mortis* al obispo de Cartagena. *Cardenal Jacobini.*» —

No sabemos con qué fundamento dice un periódico de Cartagena, lo siguiente:

«Noticias de Madrid anuncian una nueva combinación de gobernadores de provincia, y, caso de efectuarse, se da como seguro que á la de Murcia vendrá un conocido funcionario, que presta sus servicios en el ministerio de la Gobernación, á escitaciones del que hoy interinamente desempeña el cargo en la capital de provincia.»

Dice «Las Provincias» de Valencia:

«El aeronauta Milá verificó el domingo por la tarde su tercera ascension en el globo «Relámpago». El viaje aéreo fué muy feliz para el intrépido navegante. Este iba metido dentro de un cesto, y al salir de la plaza hizo algunos disparos con un cañon de hojalata.

La niebla que reinaba el domingo envolvió al globo no bien salió de la plaza de Toros, perdiéndose de vista muy pronto. Por fin, descendió en el huerto llamado de Casal, en la calle de San Vicente, destinado hoy para almacen de maderas.

Al regresar el aeronauta al circo, el Sr. Milá dijo al público que el globo habia pasado la capa de niebla, observando un magnífico sol en aquellas alturas.»

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

Continuación de la ley de organización de tribunales de guerra.

R. O. aprobando la instrucción sobre tramitación de expedientes, para otorgar las concesiones de que trata la ley de puertos.

Id. recomendando á los propietarios é empresarios de teatros, la adopción del procedimiento de nueva invención para prevenir los casos de incendio.

Cuenta de la hijuela de expositos de Caravaca del mes de Octubre.

Subasta para la adquisición de 19.835 kilogramos de cáñamo en rama, para el dia 15 de Febrero.

Id. id. de 300 toneladas de carbon de piedra español, para dicho dia 15.

Anuncio de los efectos timbrados robados en Figueras.

Acuerdos tomados por el ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Diciembre.

Por el de Fuente-álamo se anuncia la vacante de la secretaría del mismo.

Requisitoria del juzgado de Cartagena citando y llamando á Blas Sáura Mellado.

Como consecuencia de algunas reclamaciones, se dispuso en Junio último, por orden de la Administración de Propiedades, publicada en el «Boletín oficial» el 28 del mismo mes, el deslinde de la sierra de Orihuela, vendida en pública subasta, con los propietarios colindantes. Y no habiéndose verificado esta por las razones expuestas en la comunicación del Sr. Alcalde, que obra en el expediente de subasta, algunos interesados llaman la atención del Sr. Delegado de Hacienda, y esperan de su rectitud que resuelva este asunto cuanto antes, armonizando los intereses de todos.

El Rector de la Universidad de Barce-

lona, ha remitido al Gobernador de esta provincia para su entrega al interesado, el título de aptitud para el ejercicio de la fé pública, de D. Lucas Diaz y Tapia, natural de Nacimiento, provincia de Almería.

Han sido aprobadas las cuentas referentes á la impresión de las listas electorales para Diputados provinciales verificadas en 1883, presentadas por los impresores de Murcia y Cartagena; la presentada por el de Cieza, se ha acordado no reconocerle mas crédito que el de 1160 pesetas, que es el que resulta computando los 39 pliegos de composición; y la remitida por el ayuntamiento de Lorca, no ha lugar á aprobarla por no haber sido impresas en la provincia y no estar autorizada aquella Corporación para mandarlas imprimir en Madrid.

Próximamente llegará á esta capital la compañía ecuestre y gimnástica de Mr. Casimiro Wolsi, que dará algunas funciones en la plaza de Toros.

Por D. Antonio Sanchez Blazquez, vecino de Mazarron, se ha solicitado autorización para construir un muelle interino en la playa de la Caleta de dicha villa, cuyo expediente ha pasado á informe del ingeniero correspondiente.

Anteanoche, y por dos agentes de orden público, fué conducido á la Corrección y puesto á disposición del Sr. Gobernador civil, un joven de 17 años de edad, natural de Lorca, y herrero de profesión, por haberle ocupado una pistola y hallarle indocumentado.

Ha sido nombrado Inspector de orden público de segunda clase de Barcelona, el antiguo comerciante de esta capital, D. Angel Vazquez.

En la noche del domingo último le ha sido robada una burra á José Juan Murcia Martinez, vecino de Santomera. Las sospechas de ser autor del hecho han recaído en un sirviente suyo, el cual ha sido detenido por la guardia civil de aquel puesto, y entregado al juez de instrucción del distrito de la Catedral.

Dice «El Porvenir» de Cartagena:

«La Junta directiva del partido liberal conservador de esta ciudad, ha acordado solemnizar el dia del santo de S. M. el Rey, ó sea el 23 del presente mes, dando una espléndida limosna á los pobres de esta localidad, y al efecto queda abierta la suscripción en la secretaría de la Junta, calle de Jabonerías, núm. 4.

Pensamiento tan filántropico y cristiano, merece nuestro mas entusiasta aplauso, y en verdad que la Junta no ha podido escoger un medio más digno para celebrar el dia de nuestro Monarca.»

## TEATRO.

A BENEFICIO DEL SEÑOR CEPILLO

## LA PASIONARIA.

Me conviene esta mujer.

TORRE DE VERDÚ. Se alquila; para tratar, con D. Enrique Villar. 4—1

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de hoy.*—San Higinio d. y mr. y San Silvio ob. y mr.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de Santa Catalina y Carmelitas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Pilar Clemente y difuntos de la familia, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Angel Santiago Orts, misas de media en media hora.

Ne hay tos, resfriado, ronquera, quitis bron, ni afecion alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

Se vende en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

## GUANOS QUIMICOS

premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados, en Jativa, con materias primeras procedentes esclusivamente de España.

## GUANO GERADON

abono completo, intensivo superior al de Perú, excelente para vid, trigo, maiz, cañamo, arroz, hortaliza, naranjos, caña de azúcar, etc. etc.

Amoniaco 10 á 12.—Fosfatos solubles 20 á 22.—Potasa 7 á 8.

Precios: 108 rs. los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.

F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa.

Agente general para Murcia, señor don Luis Bolarin, San Antonio 10. 8—1

## Al público.

En Murcia, calle de Aljezares, núm. 3, se ha abierto un establecimiento para la venta de libros antiguos y modernos, encontrándose obras de varias materias, tanto científicas como literarias y religiosas, entre ellas muchas de gran mérito por su antigüedad y literatura. Estos libros no son enteramente nuevos, pero están en buen estado de conservacion; por lo tanto se les hace una considerable rebaja en sus precios fuertes, al no ser obras agotadas.

En dicho establecimiento se recibirán de Madrid todos los meses obras nuevas de libros que irán aumentando el extenso catálogo que se halla de manifiesto.

Se compran libros, periódicos, y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso; y se harán cambios si conviene lo que se proponga.

La correspondencia se dirigirá á D. José Riera y Rueda, debiendo acompañar un sello de 15 céntimos, cuando haya de contestarse.

## ECONOMIA EN GUANTES.

*Se limpian á 2 reales.*

Tambien se limpian rasos, terciopelos, blondas, pañuelos de Manila, sin que perjudique en nada los colores.

Se retienen toda clase de ropas de seda, lana, y algodón, respondiendo que lo que se tinta no deja.

60, Val de San Antolin, 60. 15

## SE VENDE

el armazon de una tienda de comestibles, con todos los demás utensilios correspondientes, incluso los de matanza.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

8—4

COLOR PRIMITIVO—CABELLOS—BARBA  
Reconstituida sin ninguna preparación, en el estado del

## AGUA SALLES

Instantánea y Progresiva.  
Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre creciente  
CASA FUNDADA EN 1850  
Eulio SALLES Hijo, Suc<sup>o</sup>, Perfumista-Químico  
PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS  
Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias.  
Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Platería, 58. 18—5

Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vejez y los parosidos de la clase de Tos de brea de Pinoy Vivo, de Murcia  
Pastas 4, 3; 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12; 10 y 20 rs. bote.

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA. JARABE DE BREA. PASTA DE BREA Y CODEINA.

## VAPORES-CORREOS

DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(Antes A. Lopez y C.<sup>a</sup>)  
servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

SALIDAS DE  
Barcelona. los dias 4 y 25  
Malaga. . . . . » » 7  
Cádiz. . . . . » » 10 » 27 } de cada mes  
Santander. . . . . » » 20 » 30  
Coruña. . . . . » » 21

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asage para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*America central.*—La Guaira Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

*Norte del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacífico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

*Seguros.*—La Compañia, por mediocredas e. agentes, facilitará á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Teuterio Peñafiel.

## CONSULTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA,  
ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA,  
DEL  
Lcdo. D. Manuel Fernandez.

Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 á 10 de la mañana.—Gratis á los pobres.

## PLANTELES DE OLIVERAS.

En los acreditados, existentes en término de Fortuna, campo de la Matanza, paraje de Las Tejerías, cerca del ventorillo de las Palmeras, se venden 3000 plantones de oliveras, de secano, á 3 rs. cada uno, de superior calidad, vista y clase.—Para tratar, puede acudir al indicado sitio, ó en Murcia, calle de Sta. Teresa, núm. 24. 10—6

MA DE CRIA. Monserrata Gil, de 20 años de edad, y leche de un mes, desea cria para casa de los padres. Darán razon en el Paseo de Garay, núm. 16.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.  
Calle de Saavedra Fajardo, núm. 13, MURCIA.

Este establecimiento, único incorporado al Instituto provincial, posee completo material científico; sus profesores tienen los títulos académicos necesarios para aspirar á clases de la enseñanza oficial, pudiendo por lo tanto formar parte de los Tribunales de exámen, y en él se cursan la primera y segunda enseñanzas completas; la preparacion para todas las carreras especiales, civiles y militares; las asignaturas de la de comercio, y varias clases de adorno.—Se halla abierta la matrícula para todas las enseñanzas durante el mes de Setiembre, y proporciona reglamentos gratis, D. Ceferino Leabalceña, Secretario Administrador del establecimiento.

## José Julià

LAPIDARIO Y MARMOLISTA

Gran surtido en lápidas rebajadas negras de Bélgica. Baños, fregaderos, fuentes, pilas, chimeneas, morteros, tableteria labrada y sin labrar.  
Freneria, 35, Murcia. 30-9

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, SAN NICOLÁS, 22,